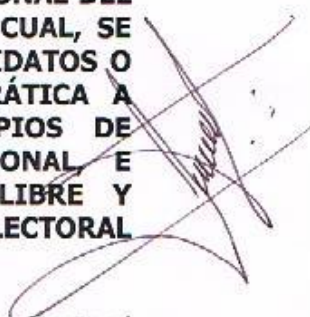


Ciudad de México, Distrito Federal a 31 de Diciembre de 2014

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PRESENTES**

Por este conducto, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, vengo ante este Órgano Electoral a exponer lo siguiente:

- I. Que de fecha 11 de Octubre de 2014, este Comité Ejecutivo Nacional emitió el **"ACUERDO ACU-CEN-034/2014, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2014-2015"**. 
- II. Que el día 14 de noviembre del año en curso, este Órgano de Dirección Nacional emitió el **"ACUERDO ACU-CEN-040/2014 MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CEN-034/2014"**.
- III. Que de fecha 26 de noviembre de 2014, este Comité Ejecutivo Nacional emitió el **"ACUERDO ACU-CEN-046/2014, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA BASE SEXTA RELATIVA AL MÉTODO DE ELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2014-2015"**.

IV. Que este Órgano de Dirección Nacional el día 11 de Diciembre de 2014 emitió el "ACUERDO ACU-CEN-056/2014, DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL, SE MODIFICAN LAS FECHAS DE SELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS O CANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2014-2015". En el cual, se resolvió lo siguiente:

"(...)

ÚNICO.- *Se modifican las fechas de selección interna para la Elección de Candidatos a la Gubernatura, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, Presidentes, Síndicos y Regidores del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí en los siguientes términos:*

- *Para la elección de la candidatura de Gobernador o Gobernadora a participar en el proceso electoral local 2014-2015 por el Partido de la Revolución Democrática **el día domingo cuatro de enero de dos mil quince.***
- *Para la elección de las candidaturas a Diputadas y Diputados por el Partido de la Revolución Democrática a participar, bajo el Principio de Mayoría Relativa, en el proceso electoral local 2014-2015 para integrar la LXI Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, **el día domingo cuatro de enero de dos mil quince.***
- *Para la elección de las candidaturas a Diputadas y Diputados por el Partido de la Revolución Democrática a participar, bajo el Principio de Representación Proporcional, en el proceso electoral local 2014-2015 para integrar la Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, **el día domingo cuatro de enero de dos mil quince.***
- *Para la elección de las candidaturas a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores por el Partido de la Revolución Democrática a participar en el proceso electoral local 2014-2015 en el Estado de San Luis Potosí **el día domingo cuatro de enero de dos mil quince.***

(...)"

En consecuencia a lo resuelto por este Comité Ejecutivo Nacional en su numeral "IV", se les instruye no llevar a cabo la Instalación del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, hasta no haber un pronunciamiento por parte del Pleno del Órgano de Dirección Nacional.

Sin más por el momento me despido enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!



IVAN TEXTA SOLÍS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA